



ARZOBISPADO
DE SANTIAGO
VICARÍA DE PASTORAL
SOCIAL CARITAS

LA PERSONA EN EL CENTRO

Preocupaciones y desafíos valóricos
para un Trabajo Decente



SOLIDARIDAD HOY

Como Iglesia de Santiago, no podemos permanecer silentes y pasivos cuando las condiciones sociales atentan contra la dignidad de los hijos e hijas de Dios¹. Es por eso que promovemos el trabajo decente como “expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación”².

No obstante, en este nuevo Mes del Trabajo, queremos hacer algunos énfasis valóricos en los cuales se nos hace más urgente avanzar actualmente, y en los que nos ponemos a disposición de todos los actores, para que más hombres y mujeres alcancen un trabajo decente:

1. UN MODELO ECONÓMICO QUE PONGA A LA PERSONA AL CENTRO DEL TRABAJO

Vemos con profunda preocupación que en nuestra sociedad prime un modelo económico que ha sacado a la persona del centro y se lo ha reemplazado por otra cosa. Un modelo basado en la primacía del mercado y la libre iniciativa de los actores económicos que ha depositado un excesivo protagonismo en el mercado y el individuo para construir la sociedad. Se rinde un culto idolátrico al dinero, globalizando la indiferencia, donde no importa que les pase a los otros mientras se defiende lo mío. Un sistema que pone los beneficios económicos por encima del ser humano, primando una cultura del descarte que considera a la persona en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar³.

¹ Juan Pablo II, *Redemptor Hominis*, 1979, n° 14; *Centesimus Annus*, 1991, n° 53.

² Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 2009, n° 63.

³ Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 20 de octubre de 2014.

SOLIDARIDAD HOY

Hoy vemos una creciente precarización del trabajo, vista en realidades como los trabajadores subcontratados en condiciones malas e injustas, la informalidad laboral, los sueldos inequitativos y planes de salud discrecionales para las mujeres trabajadoras, el empleo público a honorarios sin estabilidad, las situaciones de explotación que enfrentan muchos migrantes, las jornadas de trabajo de los trabajadores del retail que atentan la convivencia familiar, el trabajo infantil que aún realizan muchos niños, niñas y adolescentes, el desempleo por la automatización, y los bajos sueldos que tienen millares de personas, llevándolos a situaciones de pobreza, sobreendeudamiento y autoexplotación, entre otras vulneraciones de derechos laborales. Todas esas realidades no son inevitables, por el contrario, son resultado de una previa opción social, de un sistema que pone los beneficios económicos por encima del ser humano⁴. La economía ya no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno, como cuando se pretende aumentar la rentabilidad reduciendo el mercado laboral y creando así nuevos excluidos⁵.

“La orientación de la economía ha propiciado un tipo de avance tecnológico para reducir costos de producción en razón de la disminución de los puestos de trabajo, que se reemplazan por máquinas. Es un modo más como la acción del ser humano puede volverse en contra de él mismo.”

*Francisco
(Laudato Si', n°128)*

Ante este escenario, queremos recordar que detrás de todo trabajo hay un hombre o una mujer que lo realiza. Es necesario reafirmar que el **trabajo** es una realidad esencial para las personas, para las familias y para la sociedad. Espacio de desarrollo personal donde se ponen en juego muchas dimensiones de la vida como el desarrollo de capacidades, la creatividad, la proyección de futuro, el ejercicio de los valores y la vinculación con otros⁶.

El trabajo expresa la dignidad inherente a cada persona y la aumenta. Mediante éste el ser humano no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre y mujer⁷. Es fundamental resguardar esta dignidad a través de las condiciones de trabajo, para que hombres y mujeres no sufran mengua de su propia dignidad a través del trabajo. Por ser la obra de un hombre o mujer, el trabajo humano no es una simple mercadería, sino algo inherente a la persona y no puede, por tanto, estar sujeto a la ley de la oferta y la demanda como si fuera una cosa material.

Surge en este punto el imperativo moral de volver a poner a la persona en el centro del trabajo y de todo modelo económico, sólo así es posible avanzar hacia un trabajo decente y un verdadero desarrollo humano. Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad⁸.

⁴ Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 20 de octubre de 2014.

⁵ Francisco, *Evangelii Gaudium*, 2013, n° 204.

⁶ Francisco, *Laudato Si'*, 2015, n° 127.

⁷ Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, 1981, n° 9.

⁸ Francisco, *Laudato Si'*, 2015, n° 128.

2. UN SUELDO ÉTICO Y JUSTO EN TODAS LAS EMPRESAS

Santiago es una de las ciudades más caras del mundo (cuarta más cara de América Latina y segunda de Sudamérica luego de Montevideo⁹), pero ello no se condice con los salarios promedios de los trabajadores¹⁰. Muchas pueden ser las causas de ello, como la baja calificación profesional, la baja productividad o los vaivenes del mercado. El peligro es que esta situación se deba a un funcionamiento del mercado del trabajo, donde la maximización de las utilidades en algunos rubros empresariales se base en la precarización laboral y una sistemática disminución del pago de las remuneraciones. Ejemplo de ello, como decíamos anteriormente, se aprecia en la tercerización o subcontratación de muchos servicios de aseo, en la autoexplotación de muchas personas con doble turno o múltiples trabajos, especialmente en el rubro del retail, e incluso en el sobre endeudamiento de muchos chilenos y chilenas para llevar una vida con las necesidades básicas cubiertas (vivienda, salud, educación). No puede ser aceptable que miles de chilenos, teniendo trabajo, sigan siendo pobres.

Para la Iglesia, la remuneración es el instrumento más importante en la práctica de la justicia en las relaciones laborales, ya que es la retribución del trabajo. Por ende, el salario debe ser justo y validador de la dignidad de las personas. Comete una grave injusticia quien lo niega o no lo da a su debido tiempo y en la justa proporción al trabajo realizado (Lv 19,13; Dt 24,14-15; St 5,4). A nivel de sociedad, el salario justo puede ser visto como una verificación concreta de la justicia del sistema socio económico¹¹, el que no sólo debe asegurar la comida, o un sustento mínimo, sino que debe permitir acceder a una vida próspera¹². Esto implica el plano material, social, cultural y espiritual.

Para no caer en utopías, también deben tenerse presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada trabajador, así como las condiciones de la empresa y el bien común de la sociedad¹³. En último término, un salario justo debe permitir un cierto ahorro que favorezca la adquisición de alguna forma de propiedad, como garantía de libertad y muchas pueden ser las formas de llevarlo a efecto¹⁴.

“En el régimen de asalariado el trabajo se convierte en una simple mercadería sujeta a la ley de la oferta y la demanda, dominada ésta por el afán de lucro, suprema aspiración de la economía contemporánea. En ella más que la moral domina el interés, más que a servir está orientada a ganar, más que a producir lo necesario, tiende a producir lo que más da, aunque sufra el consumidor.”

San Alberto Hurtado
(Moral Social)

⁹ Encuesta Mundial de Costo de Vida 2019 de la Unidad de Inteligencia de The Economist.

¹⁰ La mitad de los asalariados con jornada de treinta y más horas semanales obtenía un salario bajo en 2015 (PNUD, Desiguales).

¹¹ Juan Pablo II, Laborem Exercens, 1981, n° 19.

¹² Francisco, Evangelii Gaudium, 2013, n° 192.

¹³ Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, n° 302.

¹⁴ Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, n° 250.

Hablar de sueldo ético no es hablar de sueldo mínimo. Lo ético es vara para quien decide cuánto pagar. Es por eso que le pedimos al mundo empresarial que la maximización de las ganancias, motor de la iniciativa privada, no se sustente en la precarización del trabajo. La retribución de la labor de todo hombre y mujer debe permitir a la persona y a su familia una vida acorde a su dignidad y toda acción que vulnere dicha dignidad va en contra de los derechos humanos y deshumaniza a la persona volviéndola una mera mercancía.

3. UN MOVIMIENTO SINDICAL MÁS UNIDO POR EL BIEN COMÚN

Nos preocupa la situación actual del movimiento sindical chileno. El individualismo imperante ha permeado todas nuestras lógicas de relacionarnos y el sindicalismo no ha estado ajeno a eso. La noción instalada de que las sociedades progresan en la medida que existen mayores libertades individuales y el debilitamiento consiguiente del tejido social ha reemplazado a la comunidad por individuos movilizados bajo intereses particulares, cuya seguridad se sustenta en lo que compramos o podemos obtener. Pareciera, por lo tanto, no existir interés por participar de la vida social o asociarse con otros frente a fines comunes, sobre todo si esto no genera beneficios en términos individuales. Desde ahí, participar en un sindicato puede resultar poco atractivo si no obtengo nada inmediato a cambio.

A esto se suma crecientes males que dañan profundamente la organización de los trabajadores, como cuando se produce fragmentación en el movimiento, deslegitimación de las dirigencias, corrupción, falta de transparencia, sobre-representación y prevalencia de intereses personales u otros intereses políticos que no responden a las necesidades de los trabajadores. Sería injusto decir que todos caen en estas lógicas. Sabemos de muchos dirigentes y dirigentas admirables en su servicio a la comunidad, pero es un hecho que el movimiento sindical en su conjunto no tiene la fuerza ni la legitimidad social suficiente para hacer frente a la compleja realidad laboral.

Para la Iglesia, la organización sindical cumple un rol fundamental en la defensa y promoción de los derechos en el trabajo¹⁵, pero también tiene un rol relevante en la lucha por una mayor justicia social y corregir todo lo defectuoso de las estructuras sociales y económicas que oprimen al ser humano¹⁶. Los sindicatos son un factor constructivo de orden social y un elemento indispensable de la vida social¹⁷. Están llamados a tomar una función importante en la vivencia comunitaria, en la reconstrucción del tejido social y en la participación activa en la vida pública, rompiendo con las estructuras individualistas que nos llevan al aislamiento.

¹⁵ Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, n° 305; Benedicto XVI, Caritas in Veritate, 2009, n° 25.

¹⁶ Juan Pablo II, Laborem Exercens, 1981, n° 20.

¹⁷ Pontificio Consejo Justicia y Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 2005, n° 305.

SOLIDARIDAD HOY

La unión de los trabajadores, no obstante, hoy más que nunca, está desafiada a superar la sola representación de sus afiliados y las contingencias enmarcadas únicamente en la relación con la empresa¹⁸. Los sindicatos deben considerar también a los no afiliados, a los que están en las periferias existenciales, a los descartados del trabajo, porque el sistema ha dejado a hombres y mujeres sin siquiera la posibilidad de organizarse¹⁹. Esta mirada crítica y profunda a toda la realidad socio-laboral obligará a buscar nuevas estrategias que permitirán una renovación del movimiento sindical, para salir de los márgenes a los que la normativa y el modelo los dejó relegados.

“No hay una buena sociedad sin un buen sindicato, y no hay un sindicato bueno que no renazca cada día en las periferias, que no transforme las piedras descartadas por la economía en piedras angulares”.

*Francisco
(Discurso a la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores).*

Llamamos a los sindicatos a refundar su marco valórico, donde la unidad vuelva a ser el pilar fundamental. El aislamiento nos hace pequeños, por el contrario, la unión nos da fuerza, robustez y entereza, la unidad multiplica lo que cada uno puede²⁰.

El diálogo social, como mecanismo para alcanzar un trabajo decente para todos y todas, no es verdadero u óptimo si una de las partes no tiene la misma fuerza que las otras para plantear sus puntos. El movimiento sindical en su conjunto, consciente de las diferencias, está obligado a unirse en un proyecto común para hacer oír su voz y transformar las estructuras que oprimen a los trabajadores.

4. UNA PROTECCIÓN SOCIAL SOLIDARIA GARANTIZADA POR EL ESTADO

Los sistemas de protección social en Chile han ido constituyéndose en las últimas décadas con criterios de mercado, buscando hacer más eficiente el uso de los recursos económicos. Esto en principio, ha permitido ordenar las finanzas estatales, principalmente en relación a las pensiones, donde anteriormente se invertía grandes sumas de dinero del Estado.

El problema surge del rol preponderante que se le ha dado a los privados, basando el funcionamiento de sistemas en la maximización de las ganancias, más que en garantizar el derecho a la seguridad social. A esta situación se suma que los sistemas de protección social administrados por privados, fomentan en su mayoría una lógica individual de seguridad, donde el servicio al que se accede depende del ingreso que se tenga. A ello se han incorporado paulatinamente modificaciones que buscan mejorar la situación de los más desvalidos, bajo el concepto de “solidaridad”, pero son cambios en la misma lógica individual del sistema, con aporte del Estado y que resultan paliativos para un número reducido de chilenos.

¹⁸ Benedicto XVI, Caritas in Veritate, 2009, n° 64.

¹⁹ Discurso del Santo Padre Francisco a la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL), 28 de junio de 2017.

²⁰ González Errázuriz, Juan Ignacio. “El Arzobispo del Centenario”, 2003. Pág. 378.

SOLIDARIDAD HOY

Ejemplos de las problemáticas que han surgido en relación a la protección social son las bajas pensiones que reciben muchos chilenos y que no les alcanza para vivir, a pesar de tener una cantidad importante de cotizaciones. Por otro lado, es más que conocida la discriminación que sufren las mujeres en relación a la protección de la salud, por los altos costos en los que deben incurrir tanto en ISAPRE como en FONASA, sólo por ser mujeres en edad fértil.

Para la Iglesia, los sistemas de seguridad social deben justamente proteger a las personas en relación a ciertos derechos que les son reconocidos universalmente²¹, más que basarse en la motivación al lucro de instituciones privadas²². Desde la perspectiva valórica, se hace necesario incorporar dispositivos solidarios²³ y de justicia social²⁴ que permitan que quienes tienen más carencias vean respetados sus derechos²⁵ y sean ayudados por quienes tienen una mejor situación, ya sea a través de los impuestos u otra forma determinada. La solidaridad puede ser intergeneracional²⁶, es decir, donde quienes están económicamente activos ayuden a quienes ya están pensionados, o intrageneracional²⁷, es decir, dentro de una misma cohorte quienes tienen mayores ingresos apoyen a los que tienen menos.

Emplazamos a las instituciones del Estado a construir -o reconstruir- sistemas de protección social más solidarios, donde no sea cada uno el que debe salvarse solo, sino que todos seamos verdaderamente responsables de todos²⁸. Avanzar en modelos tripartitos cuyo motor no sea el lucro, sino la “protección social”, donde haya solidaridad intrageneracional e intergeneracional y sistemas que no discriminen según género o edad.

“Estos procesos han llevado a la reducción de la red de seguridad social a cambio de la búsqueda de mayores ventajas competitivas en el mercado global, con grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social.”

Benedicto XVI
(*Caritas in Veritate*, n° 25)

²¹ Artículo 22, Declaración Universal de los DDHH.

²² Francisco, *Laudato Si'*, 2015, n° 93.

²³ CELAM, Documento de Aparecida, 2007, n° 449; Francisco, *Evangelii Gaudium*, 2013, n° 188.

²⁴ Francisco, *Laudato Si'*, 2015, n° 157; Pablo VI, *Populorum Progressio*, 1967, n° 59).

²⁵ Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 1963, n° 56.

²⁶ Francisco, *Laudato Si'*, 2015, n° 159.

²⁷ Juan XXIII, *Mater et Magistra*, 1961, n° 136.

²⁸ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 1987, n° 38.



ARZOBISPADO
DE SANTIAGO
VICARÍA DE PASTORAL
SOCIAL CARITAS

SOLIDARIDAD HOY

📍 Catedral 1063. Entrepiso, Piso 5 y 6. Santiago. Chile

☎ (562) 27900600 🌐 www.vicaria.cl

📌 vicariadepastoralsocialcaritas 🐦 @VicariaPSC

Santiago, mayo de 2019